



Resolución Directoral Regional

N° 37 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 12 3 ENE 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Personal ha realizado el cómputo de asistencia y uso físico de vacaciones de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las vacaciones del personal nombrado y contratado permanente correspondiente al saldo del periodo fiscal 2023, para hacer uso en el periodo fiscal 2024 respectivamente;

* Que, en el presente caso se encuentra enmarcado en los dispositivos legales vigentes. El descanso vacacional constituye un derecho fundamental, reconocido en el Artículo 25° de la Constitución Política vigente. Su goce, en el sector público, se rige por el Decreto Legislativo N° 1405 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2019-PCM, normas que establece el récord laboral que los servidores civiles deben cumplir para hacer efectivo el descanso vacacional anual; e Informe Legal N° 428-2010-SERVIR/GG-OAL, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, que le otorgue tal derecho, a los servidores de esta entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB. REG. TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, al personal nombrado y contratado permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para hacer uso de vacaciones convencionales durante el ejercicio fiscal 2024, en las fechas que se indican de acuerdo al siguiente rol:

VACACIONES CONVENCIONALES DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADOS PERMANENTES CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL PERIODO FISCAL 2023, PARA HACER USO EN EL PERIODO FISCAL- 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIAS USO
ENERO - 2024			
1	GÜISA RIOS, RICARDO ENRIQUE	00429115	21
2	MARCA DUEÑAS, OMAR ALBERTO	00796033	15
3	MONTALVO GUTIERREZ, URIEL MAXIMO	00433015	07
4	RIVERA CHICATA, ROGER ANTONIO	29519857	02
FEBRERO - 2024			
5	AYCA COHAILA, OMAR RUBEN	00515741	07
6	BRAVO DE AVALOS, EDUVIGES MAMERTA	00490819	14
7	CAHUANA VARGAS, ROBERTO SANTOS	00421027	07





Resolución Directoral Regional

N° 37 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

23 ENE 2024

8	CHAMBE CALIZAYA, FREDY	00667536	07
9	ESPADAS SALGADO, JORGE LUIS	40139368	03
10	FLORES FLORES, VICTOR MANUEL	00451610	07
11	FLORES GUERRERO, ENRIQUE ARTURO CRISTIAN	00421292	09
12	GONZALES QUISPE, YANET PAULINA	00426707	04
13	LAURENTE GAUNA, FREDY	00446088	07
14	LUQUE CAMACHO, CARLOS OCTAVIO	00468428	10
15	MONTALVO GUTIERREZ, URIEL MAXIMO	00433015	07
16	NIETO TICONA, PERFECTA	00796890	14
17	POCH IBARRA, MANUEL ALEXANDER	40424143	23
18	RAMOS ESCOBAR, EDGAR RUFINO	00417117	15
19	RAMOS FLORES, FRANCISCO	04413920	15
20	ROMANI CRUZ, NANCY LUZ ZULEMA	00419602	14
21	SILVESTRE TICONA, SOLEDAD MARLENE	00410003	16
22	SOSA ARROYO, MARITZA JUANA	00511192	15
MARZO - 2024			
23	ARISMENDI QUISPE, SERGIO NICOLAS	00412215	16
24	CAHUANA VARGAS, ROBERTO SANTOS	00421027	03
25	CAQUI COHAILA, RUPERTO TOMAS	00412218	15
26	HUISA MARCA, LUCIANO	00412205	23
27	VASQUEZ VALDIVIA, MARCO ANTONIO	00455545	16
ABRIL - 2024			
28	FLOREZ TUNQUIPA, CASIMIRO	00508909	14
29	FRANCO COPAJA, ANTONIO	00413511	30
30	ROMANI CRUZ, NANCY LUZ ZULEMA	00419602	08
MAYO - 2024			
31	AGUIRRE ARIAS, FELIPE GREGORIO	41507343	10
32	MOSTACERO BUSTILLOS, CARLOS ERICK ALFONSO	00508762	14
33	VALENCIA ARCE, DAVID MANUEL	00511377	23
JUNIO - 2024			
34	MAMANI ROMERO, ALFONSO ESTEBAN	00667395	04
35	NIETO TICONA, PERFECTA	00796890	15
36	VIZCARRA OVALLE, RONNY FERNANDO	00412204	22
JULIO - 2024			
37	ARENAS CARPIO, WALTER AUGUSTO	00406709	21
38	AYCA COHAILA, OMAR RUBEN	00515741	10
39	CASSANA TORRES, FERNANDO ARTURO	00474533	07
40	GÜISA RIOS, RICARDO ENRIQUE	00429115	07





Resolución Directoral Regional

N° 37 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 23 ENE 2024

41	VELASQUEZ TEJADA, JORGE	00477626	18
42	VILCA MAMANI, AURELIANO	00405787	14
AGOSTO - 2024			
43	CASSANA TORRES, FERNANDO ARTURO	00474533	08
44	COLQUE CAIPA, NICASIO VALERIANO	00667518	02
45	COLQUE CAIPA, VALENTIN HERNAN	00405434	23
46	FLOREZ TUNQUIPA, CASIMIRO	00508909	14
47	PALOMINO ESTEBAN, ISIDRO OVALDO	00452510	25
SETIEMBRE - 2024			
48	RAMOS ORDOÑEZ, JESUS JUAN	00477491	18
OCTUBRE - 2024			
49	BRAVO DE AVALOS, EDUVIGES MAMERTA	00490819	08
50	CAQUI COHAILA, RUPERTO TOMAS	00412218	15
51	RAMOS FLORES, FRANCISCO	04413920	10
NOVIEMBRE - 2024			
52	CONDE LUCERO, FILOMENO VIRGILIO	00471171	22
53	MOSTACERO BUSTILLOS, CARLOS ERICK ALFONSO	00508762	07

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que demande el incumplimiento de la presente Resolución se afectará al Presupuesto vigente del Pliego 460 Gobierno Regional Tacna - Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:
 DRAT
 OA-DAI-OPP
 CAFAE
 INTERESADOS (41)
 UPER.
 SUB. SIST. DE REMUNERACIONES
 SUB SIST. CTRL. ASISTENCIA
 TRAMITE DOC.
 FILE PERSONAL
 ARCHIVO

DGM/kjrr